

*Seguridad Social, Avances
en cobertura, calidad y
financiamiento en países de
la región*

Dr. Fernando Morales Martínez

FRCP (GB), FAGS (USA), EAMA (CH), ALMA (LA)

Catedrático – Universidad de Costa Rica

Director General

Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología

Caja Costarricense de Seguro Social

San José - Costa Rica

Población

- Población total: 4.476.614 de habitantes
 - Población de 60 años y más
 - 7.9% (384.852)
 - Población de 65 años y más
 - 5.7% (284.790)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Esperanza de vida

- Esperanza de vida al nacer: 78.8 años
 - Hombres: 75.8 años
 - Mujeres: 80.6 años

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Sistema de Protección Social

- Promulgación de la Ley de Riesgos Profesionales en 1924
- Creación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1928
- Creación de la Caja Costarricense de Seguro Social en 1941

Seguro Social

- 88% de la población costarricense es protegido por el Seguro de Salud, con una cobertura de aseguramiento de 270.865 beneficiarios de 65 años y más

Fuente: Dirección Actuarial y Planificación Económica - CCSS

Programa Seguridad Social en Costa Rica

- La década de los 90 se caracteriza por un rediseño de la seguridad social, con la reforma del sistema de pensiones con la denominada Ley Marco de pensiones (#7392) de 1992
- Unifica los regímenes de pensiones especiales y el fortalecimiento del sistema de pensiones por IVM de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Regímenes especiales

- Magisterio Nacional
- Poder Judicial
- Expresidentes de la República derogada
Octubre 2007

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. C.C.S.S

Prestaciones en salud

- 1.- Asalariados
- 2.- Trabajadores independientes
- 3.- Pensionados y asegurados por el Estado

Prestaciones económicas

- Pensionados IVM
- 2.- Pensiones RNC

Prestaciones sociales

- 1.- Promoción de la Salud
- 2.- Atención integral
- 3.- Desarrollo y bienestar de beneficiarios

Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM)

- Objetivo: prestaciones económicas, sociales y de salud a sus beneficiarios.
- Creado en 1947
- Incluía a los trabajadores del Estado, Instituciones Autónomas, Semiautónomas y las Municipalidades

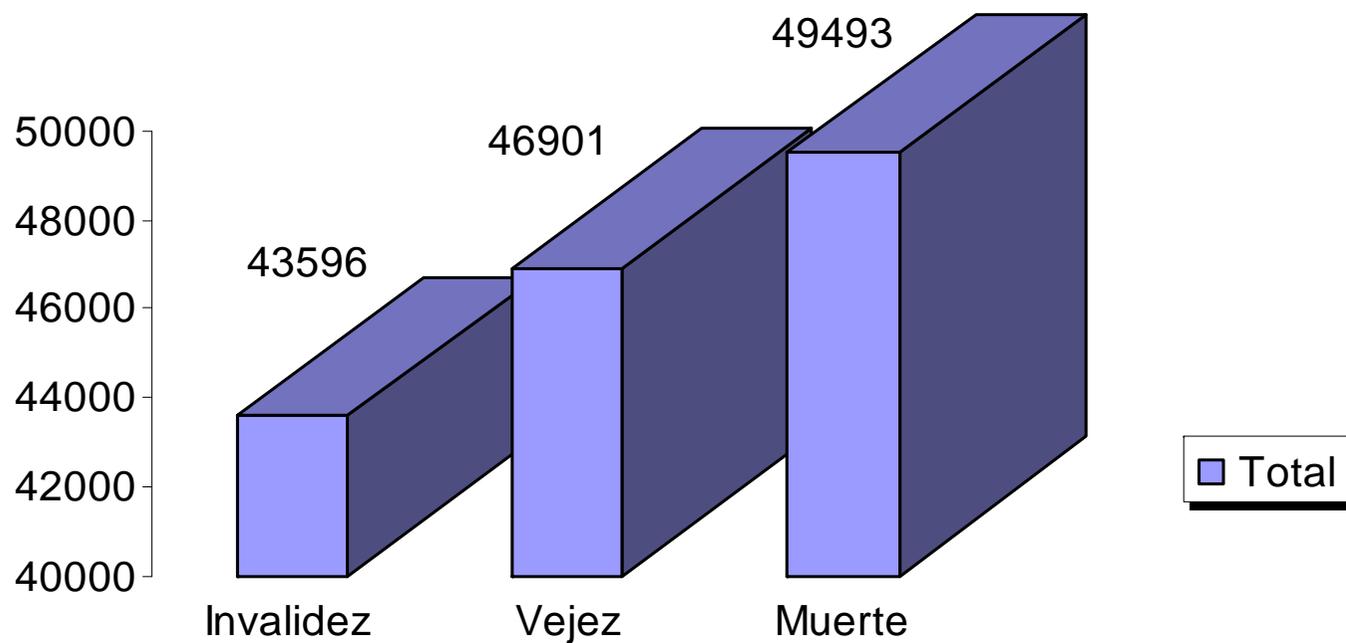
Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM)

- Permitido desde mediados del siglo pasado, que la población trabajadora y sus familias cuenten con la cobertura.
- Sustenta su protección en los principios de la seguridad social, donde destaca la solidaridad.

Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM)

- Año de 1971, la Junta Directiva de la CCSS modificando el artículo 3° y aprobando el reglamento del Seguro de Invalidez Vejez y Muerte, establece obligatoriedad de incorporarse a todos los trabajadores asalariados del sector público y sector privado.

CANTIDAD DE PENSIONADOS SEGÚN CATEGORÍAS CCSS -2007



Fuente: Gerencia de Pensiones , CCSS, 2007

Tipo de prestación y calidad

- Monto económico promedio que recibe el pensionado por vejez es de ¢96.793.12 (CCSS, 2007) , equivalente a \$185.07dolares.

Financiamiento

- Se financia por el sistema tripartido aporte de porcentajes del trabajador (2.5%), patrono (4.75%) y Estado (0.25%).

Régimen No Contributivo

- La Caja Costarricense de Seguro Social administra el Régimen de Pensiones No Contributivas, creado en 1974

Cobertura RNC

- Beneficia a un total de 90.370 beneficiarios
 - 80% de vejez,
 - 10% invalidez
 - 10% viudez, orfandad e indigencia
- 2006 La pensión se incrementó de ¢17.500 (US\$35) a ¢35.000 (US\$70 mensuales)
- 2007 nuevo incremento en la pensión a ¢50.000 (US\$100 dólares mensuales).

Tipo de prestaciones y calidad

- Otorga a la persona adulta mayor en pobreza extrema ayuda económica, que corresponde al 50% de la pensión mínima que se otorga en el régimen de IVM

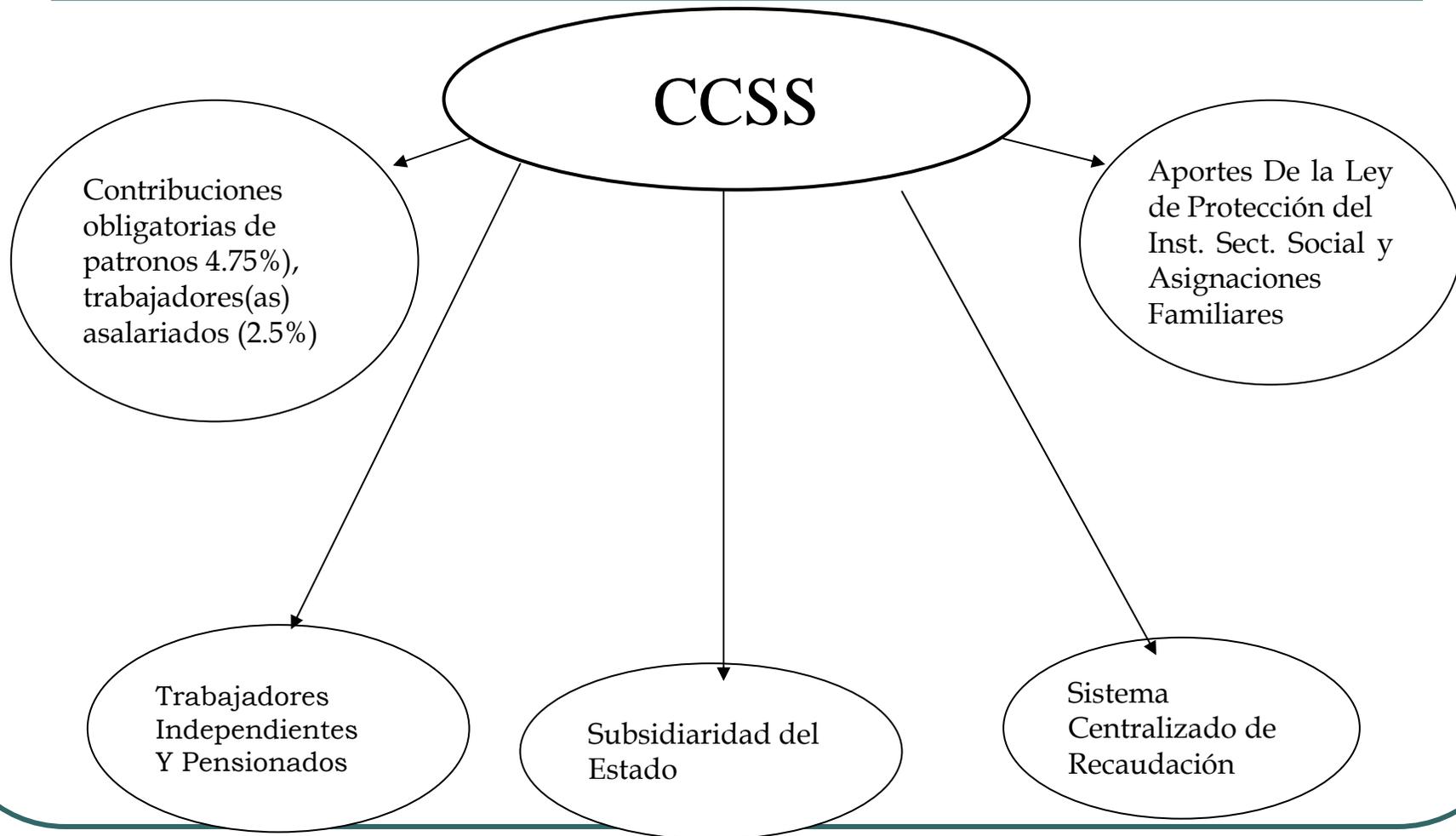
Financiamiento y presupuesto destinado

- Régimen no contributivo se financia con el 20% de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), Art 4, Ley 5662, sin embargo es apoyado por otras fuentes: Transferencias por concepto de impuestos de los cigarrillos y licores (Ley #7972) y transferencias según lo dispuesto en el artículo #77 de la Ley de Protección al Trabajador.

Financiamiento y presupuesto destinado

- Otros recursos financieros:
 - Lotería electrónica de la Junta de Protección Social de San José. Ley 7395 Ley de Lotería

Sistema financiamiento de la CCSS





RETOS

Fortalecer mecanismos para el cumplimiento de los derechos, monitoreo y evaluación del desempeño institucional.

Rediseñar aseguramiento colectivo para aumentar cobertura y producir mayores beneficios para el Estado y Organizaciones de la sociedad civil.

Revisar cotizaciones y perfiles de beneficios en el marco más amplio del fortalecimiento del pilar solidario de pensiones.

A NIVEL DE SALUD

Mejorar calidad de servicios
Mecanismos de acceso
Establecer criterios de asignación de los seguros no contributivos para que garanticen equidad y justicia

A NIVEL DE PENSIONES

Mayor información sobre contribuciones
Perfil de los beneficiarios y modalidad de los mismos a todos los sectores de la sociedad

Dr. Fernando Morales Martínez
FRCP (GB), FAGS (USA), EAMA (CH), ALMA (LA)
Catedrático – Universidad de Costa Rica
Director General
Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología
Caja Costarricense de Seguro Social
San José - Costa Rica

Correo electrónico:
fmoralescr@gmail.com
fernandomm@costarricense.cr
fmorales@ccss.sa.cr